

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.560/2016

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 115, de 17 de junio, el anuncio nº 1.998/2016 relativo a la aprobación inicial de tres expedientes de modificación de presupuesto mediante suplementos de crédito, expedientes 18-16, financiado con superávit presupuestario, 19-16 financiado con remanente de tesorería para gastos generales y 20-16 de crédito financiado con baja por anulación, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponer-

se directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de las tres modificaciones es el siguiente:

INCREMENTA	
Capítulo 1	11.943,00 €
Capítulo 2	22.334,38 €
Capítulo 4	35.096,25 €
Capítulo 6	100.852,77 €
FINANCIA	
Capítulo 2 (gastos)	11.943,00 €
Capítulo 6 (gastos)	5.000,00 €
Capítulo 8	153.283,40 €

Fernán Núñez a 6 de julio de 2016. Firmado electrónicamente:
La Alcaldes-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.